¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,215 BUENOS AIRES, Lunes 22 de Noviembre de 1847

Departamento de Gobierno—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Debiendo procederse á la eleccion de Representantes de la Provincia, que han de subrogar en la próxima Legislatura á los que han concluido su periodo legal, segun lo comunicado al Poder Ejecutivo por la Honorable Junta en 27 de Abril último; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° —El Domingo doce de Diciembre próximo entrante, se procederá en toda la Provincia á la eleccion de los Representantes que han de integrar la Vigésima Quinta Legislatura: debiendo elegirse trece en esta Ciudad en subrogacion de los Diputados Ciudadanos D. Miguel García, D. Nicolas Anchorena, D. Juan Manuel de Luca, D. Paulino Gari, D. Cayetano Campana, D. Mariano B. Rolon, D. Felipe E. y Palacios, D. Felipe Ezcurra, D. Felipe Senillosa, D. Eustaquio J. Torres, D. Bernabé Escalada y D. Francisco Piñeiro, que han concluido el periodo legal y de D. Pedro Lezica que falleció; y en la Campaña, uno en cada una de las Secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª, 13.ª, 14.ª, y dos en la 12.ª, para subrogar igualmente á los Ciudadanos D. Martin Boneo, D. Eusebio Medrano finado, D. José Maria Ezcurra, D. Juan Antonio Argerich, D. Eustaquio Ximenez, D. Simon Pereyra, D. José Oromi, D. Juan Alsina, D. Juan N. Terreros, D. Pablo Hernandez, D. Miguel Riglos, D. Pedro Vela, D. José Maria Rojas y D. Francisco C. Belaustegui, que han concluido su periodo legislativo, y de D. Manuel Corbalan, que falleció—

Art. 2.° —Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Por órden de S. E—

[El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno]—

Benedicto Maciel—

Santiago, Septiembre 27 de 1847.

Exmo. Señor.

Despues de lo que últimamente comuniqué á V. E. acerca de haberse frustrado del todo la descabellada empresa del Jeneral Flores, parecia natural que este no volviese á pensar en llevarla á efecto de algun modo; mas por extraño que sea, él insiste tenazmente en el intento de trasportarse al Ecuador, i aun en enganchar de nuevo jente que le acompañe, si hemos de dar crédito á la noticia que acaba de recibir este Gobierno de sus Agentes en Madrid i Paris, i que V. E. verá en el Araucano adjunto; noticia que me parece arto probable al ver la devolucion que se ha hecho en Londres de dos de los Vapores embargados á Flores, en lugar de haber sido condenados en virtud de las pruebas legales que se habian preparado alli para justificar la condenacion de dichas naves; i aun que se asegura que solo se piensa, por los Agentes de Flores, en venderlas, es tambien probable que una parte al menos del producto de la venta se emplée en los gastos que demande su nueva tentativa, que quizá tratará de realizar por medios distintos de los que puso en accion la primera vez.

No, por otra parte, faltan todavia á Flores protectores de alta categoria en las cortes de Madrid i de Londres, segun los anuncios que tiene este Gobierno; i por todo ha creido de su deber encargar particularmente á sus Agentes en Europa que continuen velando eficazmente sobre los pasos de aquel caudillo, no solo para comunicar cuanto ocurra, sino para renovar, si es necesario, sus representaciones é instancias ante los Gobiernos Europeos para que impidan las maniobras de Flores en los territorios de su dependencia.

Ruego á V. E. se sirva dar conocimiento de esta comunicacion al Exmo. Señor Gobernador, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, como interesado en un asunto de tanta gravedad i trascendencia para la América, aceptando al mismo tiempo las seguridades de la distinguida consideracion con que tengo la honra de ser,

De V. E.
Atento, seguro servidor—
Manuel Camilo Vial.

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Chile—

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, tiene el honor de contestar la nota de V. E. fecha 27 de Setiembre último—S. E. se ha instruido por ella, que despues de lo que V. E. comunicó últimamente á este Gobierno, acerca de haberse frustrado del todo la descabellada empresa del traidor General Flores, parecia natural que este no volviese á pensar en llevarla á efecto de algun modo; mas que, por mas extraño que sea, él insiste temerariamente en el intento de transportarse al Ecuador, y aun en enganchar de nuevo gente, que le acompañe, si se ha de dar crédito á la noticia que en aquella fecha acababa de recibir ese Gobierno de sus Agentes en Madrid y Paris, y que el infrascripto ha visto en el Araucano que V. E. acompaña; que esta noticia, parece á V. E. harto probable al ver la devolucion que se ha hecho en Londres de dos de los Vapores embargados al traidor Flores en lugar de haber sido condenados, en virtud de las pruebas legales que se habian preparado allí, para justificar la condenacion de dichas naves; y que aunque se asegara, que solo se piensa, por los Agentes de aquel traidor, en venderlas, es tambien á juicio de V. E. probable, que una parte al menos del producto de la venta, se emplee en los gastos que demande una nueva tentativa, que quizá tratará de realizar por medios distintos de los que puso en accion la primera vez—

Se ha instruido asimismo S. E. que segun los anuncios que tiene ese Gobierno, no faltan, por otra parte, todavía al traidor Flores, protectores de alta categoría en las cortes de Madrid y Londres; y que por todo esto ha creido de su deber V. E. encargar particularmente á los Agentes Chilenos en Europa, que continuen velando eficazmente sobre los pasos de aquel caudillo, no solo para comunicar cuanto ocurra, sino para renovar, si es necesario, sus representaciones é instancias ante los Gobiernos Europeos, para que impidan las maniobras de Flores en los territorios de su dependencia—

El Exmo. Sr. Gobernador aprecia cordialmente la fina atencion del Exmo. Gobierno de V. E., y encuentra muy conforme y arreglado su juicio en cuanto á las tentativas del desnaturalizado cabecilla Flores, por los avisos que directamente le han comunicado al de esta República los Ministros Argentinos en Londres y Paris, de que á V. E. se instruyó oportunamente—

Dios guarde á V. E. muchos años—

FELIPE ARANA—

EL EDITOR.

El salvage unitario Gelly, que fué acreditado por el Gobierno de la Provincia del Paraguay en el ilegítimo carácter de Encargado de Negocios en la Corte del Brasil, é indebida é injustamente admitido por el Gobierno Ymperial, regresó al Paraguay con mal éxito en las avanzadas pretensiones de que fué encargado—Cuando salió de la Asuncion llevaba la esperanza de poder celebrar con el Gobierno del Brasil un tratado por el cual quedase garantida por el Gobierno Ymperial la ilegítima segregacion de la Provincia del Paraguay del cuerpo político á que pertenece—El Gobierno de S. M. repelió la pretension de Gelly, y este traidor quedó convencido de haber fallado todos sus cálculos—Con este desengaño, y fingiendo el pretexto de un viage temporal, regresó á la Asuncion hace algunos meses—Este resultado se debe á la política del actual Gabinete Brasilero—Aun esperamos que, encaminando previsora y honorablemente su política hácia la cordial inteligencia con la Confederacion Argentina, y teniendo en vista los principios del Derecho de las Naciones y los altos intereses Americanos, medite y resuelva sobre la justicia y palpable conveniencia de retirar el reconocimiento, fragrantemente injusto y perjudicial, que indebidamente hizo de la ilegítima separacion de la Provincia Argentina del Paraguay de la union nacional de la Confederacion á que de derecho pertenece, como siempre perteneció—

Se recordará que anunciámos hace mes de un mes que un nuevo campeon del ridículo Presidente en Montevideo D. Joaquin, habia aparecido en la frontera del Brasil, proclamando desde los bosques, y exhibiendo instrucciones del nominal Gobierno en Montevideo para reunir gente colecticia y emprender una campaña—Observamos entonces, que á juzgarse por el tono y fraseologia del nuevo conquistador de pueblos, y enderezador de agravios, era de temerse, que, despues de caer sobre el Estado Oriental y la Confederacion Argentina, siguiese el ímpetu de su carrera por toda la América del Sud—Pues bien: ese ridículo personage, del Gobierno colonial en Montevideo, alzó la espada al frente de un grupo de 20 saltoadores, penetró por el Arapey Grande, y, sentido por la policía mas inmediata, desapareció en un instante, dejando en poder de la tropa legal un prisionero, dos mugeres, armas, caballos, ropa y toda la correspondencia, inclusas las instrucciones estratégicas de los mandatarios de la intervencion Francesa en Montevideo, transmitidas por los salvages unitarios Blanco y Rivera—Ya se sabe, que este último desapareció de la escena casi al mismo tiempo que el anarquista Figueiró—Los siguientes documentos oficiales instruyen del malhadado término de la intentona de este loco—

N.° 1145.

El Ministro Argentino en el Janeiro ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Rio Janeiro, Octubre 26 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Ynforma del término que ha tenido la empresa del Brasilero anarquista Figueiró, segun le ha sido comunicado por S. E. el Presidente Oribe—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Por comunicacion confidencial del Exmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay, fecha 7 de Octubre, he sido informado de que el Brasilero Cándido Figueiró, quien segun comuniqué á V. S. el 11 de Agosto último con oficio núm. 1087, se esforzaba en reunir gente sobre la costa del Quarein, á nombre del intruso Gobierno en Montevideo, para pasar á la Banda Oriental, penetró por el Arapey Grande con un grupo de 20 salteadores; pero que, sentido por la Policía mas inmediata, fué batido y destrozado, logrando escaparse á favor de la espesura del bosque y de la inmediacion de una gran laguna, á que se echó y atravesó, dejando en poder de la tropa legal, armas, caballos, ropa, un prisionero, dos mugeres, y toda la correspondencia, entre la cual se encontraban las instrucciones dadas por el salvage unitario Blanco, en su pretendida calidad de comandante general de aquella frontera, y por el de la misma clase Rivera, prescribiendo á Figueiró la conducta que habia de observar—Asi concluyó la descabellada empresa de este anarquista—

Dios guarde á V. S. muchos años—

TOMAS GUIDO—

El Ministro de Relaciones Exteriores—— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

Por órden del Exmo. Sr. Gobernador, el infrascripto avisa á V. E. el recibo de su nota núm. 1145, fecha 26 de Octubre último, en que dá cuenta, que por comunicacion confidencial del Exmo. Sr. Presidente de la República del Uruguay, de 7 del mismo, ha sido informado, de que el brasilero Cándido Figueiró, que segun anunció V. E. en 11 de Agosto anterior con oficio núm. 1087, se esforzaba en reunir gente sobre la costa de Quareim, á nombre del intruso Gobierno en Montevideo, para pasar á la Banda Oriental, penetró por el Arapey Grande con un grupo de 20 salteadores; que sentido por la policía mas inmediata, fué batido y destrozado, logrando escaparse á favor de la espesura del bosque, y de la inmediacion de una gran laguna á que se echó y atravesó, dejando en poder de la tropa legal, armas, caballos, ropa, un prisionero, dos mugeres y toda la correspondencia, entre la cual se encontraban las instrucciones dadas por el salvage unitario Blanco, en su pretendida calidad de Comandante General de aquella Frontera, y por el de la misma clase Pardejon Rivera, prescribiendo á Figueiró la conducta que habia de observar; y que de este modo, concluyó la descabellada empresa de este anarquista—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

Tenemos la satisfaccion de transcribir del *Defensor de la Independencia Americana*, en este número de nuestro diario, un parte relativo al honroso triunfo obtenido el 20 de Octubre último por las armas Americanas sobre las guardias de los esclavos de la intervencion Francesa encerrados en la plaza de la Colonia, bajo los fuegos de la artilleria Francesa—

Revista de Periódicos Americanos.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES! ¡Mueran los salvages unitarios!

El Gefe de la Division de Operaciones en el Departamento de la Colonia——

Linea de la Colonia, Octubre 20 de 1847.

Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe—

Exmo. Señor—

Anoche destiné al bravo Capitan D. Sandalio Carrazco con 50 hombres de caballeria á emboscarse diez cuadras adentro de los puestos avanzados enemigos, con la intencion de practicar una operacion de guerra; pero descubiertos lo que aclaró por el vapor frances, fué necesario salir del lugar donde estaban colocados y reducirnos á atacar las guardias, lo que ha dado por resultado quedar muertos dos salvages unitarios y tomar prisionero al titulado teniente Vicente Silve (que remito á disposicion de V. E.) y al sargento Simon Rios. Este habiendo hecho un robo en el mes de Abril último, se pasó al enemigo llevando tres caballos y sus armas.

Siendo terminantes las disposiciones de las ordenanzas del Ejército que establecen el castigo de este crímen, lo he mandado fusilar por la espalda al frente de la division.

Otros salvages unitarios se han echado al Rio de la Plata y algunos se han ahogado, dejando todos sus armas, caballos, &a., en poder de nuestros valientes, los que me complazco en recomendar á V. E.

He tenido el honor de dirigir este parte directamente á V. E., en cumplimiento de la órden que para ello tengo del Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe, de quien inmediatamente dependo, mientras dure su ausencia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Moreno.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!! ¡Mueran los salvages unitarios!!

El Teniente Coronel Comandante General del Departamento——

Salto, Setiembre 30 de 1847.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Antonio Diaz.

Me es grato poner en conocimiento de V. E., para que se digne elevarlo al de S. E. el Exmo. Sr. Presidente de la República, que el Departamento de mi mando en el mes de la fecha no ha tenido la menor novedad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lucas Piriz.

(Del »*Defensor de la Independencia Americana*» en el Estado Oriental, fecha 29 de Octubre último.)

El Emperador del Brasil ha cerrado el dia 18 de Setiembre próximo pasado, la sesion de la Asamblea General Legislativa, pronunciando en aquel acto el discurso que reproducimos en la seccion exterior de este número.

Nada hay en ese documento que pueda llamar la atencion de nuestros lectores sino es el párrafo en que S. M. I. se refiere á estos paises, dando la denominacion de lucha entre las Repúblicas del Rio de la Plata á la resistencia gloriosa que ambos Estados, unidos por los vínculos de la confraternidad y de la mas perfecta armonía hacen al elemento extrangero introducido en la Plaza de Montevideo.

No tratamos de establecer con esta observacion un cargo al gobierno del Brasil. Comprendemos muy bien que el lenguage del trono en aquel acto solemne, es una consecuencia necesaria de la posicion que ha asumido el gabinete del Rio Janeiro, desde mucho tiempo, en los asuntos del Rio de la Plata. Las relaciones políticas que tan inoportunamente conserva con la autoridad intrusa y nominal de Montevideo, no pueden explicarse de un modo conveniente, ni aun desnaturalizando el verdadero carácter de la cuestion.

Debiamos suponer que el gabinete actual del Imperio conociendo la necesidad de abandonar la senda incierta y peligrosa en que aquella falsa posicion debe empeñarlo continuamente, se fijaria de una vez en el punto de partida que le marcan sus intereses y su gloria misma como pueblo Americano, y que la opinion y el sentimiento nacional del Brasil le piden que adopte con reiteradas y enérgicas demostraciones.

No discutiremos aqui la cuestion, demasiado ventilada ya, del interes que tiene el Brasil en la lucha que sostienen los dos Gobiernos legales del Plata contra los restos miserables del bando rebelde y traidor de salvages unitarios que existe en la plaza de Montevideo defendido por viles mercenarios con el apoyo de la intervencion Europea. En esa lucha, en la que de una parte está el elemento puramente extrangero y de otra las nacionalidades Argentina y Oriental, no solo defienden estas sus derechos de libertad é independencia sino el principio conservador de la soberanía de todas las nacionalidades Americanas. A ese principio está ligada estrechamente la conveniencia del Brasil y demas estados, tanto como la de ellas mismas. Seria de deplorar la insistencia del gabinete del Rio Janeiro en no reconocerlo asi; y que por su estrema discordancia con la posicion que ocupan los dos Gobiernos legales de estas Repúblicas continuase aventurando sus intereses y ventajas positivas, dando al mismo tiempo con una política contraria al derecho comun una sancion implícita al sistema de la anarquía que amenaza la disolucion de todos los Gobiernos legales, y á las agresiones escandalosas con que la intervencion europea ensaya en esta guerra cruel, sangrienta é interminable sus planes de vasta dominacion y conquista en la América del Sud.

Lamenta S. M. el Emperador del Brasil la guerra que aflige á estos paises; pero mayores serian los motives que tendria para deplorarla si hiciese un detenido examen de su origen, de las circunstancias que la han complicado, de los medios inicuos por que se ha prolongado hasta el dia; y las miras ulteriores que tienen las potencias europeas que la fomentan, comprendiendo en sus planes de usurpacion asi los pueblos que son teatro de esta sangrienta lucha, como los que son espectadores de ella. (*Del mismo.*)

El salvage unitario Varela ha emprendido con mucha formalidad la tarea de defender á los salvages unitarios de la nota de traidores que con evidente justicia se les atribuye. Las razones que alega para eso son como suyas, es decir, falsas y especiosas.

Las pruebas únicas que dá de la fidelidad patriótica y americana del bando á que pertenece, son ciertas palabras del gobierno intruso insertas en un documento oficial en que aparece solicitando la intervencion europea, y la célebre convencion pactada entre una comision de emigrados argentinos salvages unitarios y los Agentes de la Francia. El solo recurso á estas pruebas, verdaderamente nugatorias y contraproducentes, bastaría para hacer creer á cualquiera, sino fuese una cosa notoria y visible á todas luces, que la traicion de que se acusa á los partidarios de la intervencion extrangera, es de una innegable certeza.

Tal vez nos ocupemos otro dia en analizar los documentos infames, de que deduce sus pruebas Varela. Por ahora preguntaremos á cualquier hombre de buena fé y recto juicio, si las simples declaraciones contenidas en esos documentos, tan llenos de culpa en su importancia esencial, constituyen algo que se parezca á prueba de la inocencia de los salvages unitarios. Esas demostraciones exteriores son indispensables á todo el que quiere conseguir un designio criminal, por medio de engaños, como sucede con esos rebeldes. No habian de decir: »venga la intervencion, é introduzcamos el elemento europeo, porque queremos mas bien vender á nuestra patria que someternos á los gobiernos legítimos contra quienes nos hemos alzado.» Necesario les era presentarse, siquiera ostensiblemente, con aspiraciones mas honestas. Por manera que aunque hubiese mil declaraciones que expresasen una intencion sana por parte de ellos, eso no podria impedir que existiesen convenios y compromisos ocultos de muy distinto sentido, ni mucho menos tendria valor ninguno ante hechos que significasen una cosa enteramente contraria.

A estos es que debemos atenernos para apreciar la clase de culpabilidad en que han incurrido los que han traido, y solicitan todavia, la ingerencia injusta del poder europeo, en nuestras cuestiones domésticas. El hecho solo de esa solicitud es una traicion clara á estos paises y á la América independiente en general. ¿Qué será si se consideran las circunstancias que la acompañan?—Por demas es explicarlas, cuando están á la vista de todo el mundo, y cuando la prensa Americana y aun la de Europa ha dilucidado cuanto cabia esta materia, dando á los contumaces que, como Varela, siguen peleando contra su patria por cuenta de la ambicion europea, un lugar apropiado entre los mas infames traidores que se hayan visto. ¿Quien hay ya, de este y del otro lado del Oceano, que no conozca lo que son los salvages unitarios, y de cuanto son capaces por llevar adelante sus depravadas aspiraciones?

Osadia es, pues, y no pequeña, la de Varela, aunque no estraña en él, el querer defender á sí y á los suyos de las inculpaciones que de todas partes se les hacen por su criminal conducta hácia su patria. El pide pruebas, y provoca á que se aduzca una siquiera. ¡Que impavidez! Un sin fin de ellas podrian presentársele, que son notorias, que todo el mundo conoce, y que se palpan, por decirlo así, y no necesitan demostracion por su evidencia. ¿Quiere que le probemos la existencia de un delito que se está cometiendo á la faz del mundo; un delito de todos los dias, de cada hora, y que forma toda la existencia política de los salvages unitarios? Se han convertido en siervos viles del poder extrangero, le han entregado una parte del territorio nacional, se han prestado á ser instrumento de sus miras codiciosas sobre estos paises, y de en medio de esa situacion todavía alzan la voz preguntando ¿que hemos hecho contra la patria? ¡Oh! semejante insolencia nos irrita demasiado para detenernos mas á contestarla. (*Del mismo.*)

De veras que son muy origanales los salvages unitarios en sus necias imposturas. Con referencia á la Colonia contó los dias pasados el *Comercio de Varela* una ridícula historia de tres miserables que habiendo salido á descubrir el campo se hallaron cortados por una partida de treinta hombres de las tropas sitiadoras, mandados por un oficial, y que despues de disparar uno de los tres salvages unitarios, uno de los otros dos llamado Juan Guzman, tiró un trabucazo contra el Oficial de la partida, que los habia rodeado, bastando esto para que toda ella huyese; quedando dueños del campo los dos gigantes. Pues para juzgar oigamos lo que dice una carta de la línea sitiadora de la Colonia á ese respecto.

»Nos ha hecho reir mucho el artículo de la correspondencia de Varela en el *Comercio* del 14 que hemos visto. Los supuestos héroes de su novela dispararon como gamos y fueron derecho á la Bateria, por lo que la emboscada que teniamos en los médanos no los alcanzó ni á tiro de bola. El Oficial que estaba embescado era el Teniente D. Gregorio Abalo con diez hombres, y si los salvages unitarios hubieran sido alcanzados, juzgue el que conozca á este Oficial, lo que hubiera sucedido, y si él es capaz de disparar de los miserables que no se atreven á desprenderse de las zanjas y cañones. El Teniente Abalo se retiró ese dia, de las Tunas (lugar que ocupan los salvages unitarios) cuando se lo ordenó el Gefe de la línea. Esto es lo cierto, y lo que sucedió á la vista de la fuerza que estaba de servicio y de la que hábia llegado á relevarla.»

Ni menos grosero y torpe ha sido el cuento transmitido, parece, por el salvage unitario Anacleto Medina al *Comercio* de Varela relativamente á Paisandú. Dice que »el dia 11 llegó á la Isla de Lobo un italiano con procedencia de »Paisandú de donde trae seis dias de viage. Dos ó tres dias antes de su salida »apareció por S. Francisco: (cerca de Paisandú) una partida de diez hombres »(salvages unitarios) se dijo en el pueblo que era Mundell: se alarmó la fuer»za que habia, y despues de tomar las medidas necesarias salió Neira á perse»guir esta partida.» Que por resultado Neira entró en Paisandú con seis hom»bres: que se decia que en efecto era Mundell y un comandante Basualdo, los »que mandaban una fuerza de los salvages unitarios como de cien hombres &.»

A deducir los dias de viage del supuesto italiano, que eran seis, y dos ó tres que lo precedieron habiendo tenido lugar ya el suceso, quiere decir que esto habria sido por el 2 ó el 3 de este mes. Pues bien, el 15 nadie tenia noticia en Paisandú de que tal hubiese sucedido, y de Mundell nadie se acordaba para nada. De Basualdo sí, es verdad, porque ya entonces, y bastante tiempo antes, él habia dejado de pertenecer á las hordas de salvages unitarios, y presentádose á las filas de los Defensores de las Leyes que manda en aquella parte el Sr. General D. Servando Gomez.

Esto mismo General con una division de mil hombres, segun calculamos, tiene su campo en el Arroyo Negro, poco distante de Paisandú: ese Departamento, el del Salto, y todo el Norte del Rio Negro, están cubiertos de fuerzas nuestras y en perfecta tranquilidad, ¿no cabe en la cabeza de los salvages unitarios de Montevideo, ni en la del cobarde traidor Medina, que el absurdo que inventan no puede causar otro efecto que el del ridículo de que se cubren, acarreándose el mas completo desprecio de las gentes sensatas? ¡hasta donde querrán llevar su imbecilidad los salvages unitarios!

[*Del mismo.*]

Revista de Periódicos Europeos.

»EL RIO DE LA PLATA.

EXPRESO DE FALMOUTH.

Oficina del Times, *Sábado por la mañana.*
Falmouth, Agosto 27, á las 9 de la mañana.

El vapor de S. M. *Rattler*, Comandante Moorman, acaba de entrar á este puerto. Del Rio de la Plata, el 15 de Julio, y de Rio Janeiro el 23. Trae la importante noticia del levantamiento del bloqueo por los ingleses, y despachos de Lord Howden.

El vapor de S. M. *Rattler* salió de Montevideo el 15 de Julio por la tarde, y despues de un pasage borrascoso, llegó al Janeiro el 23.

Los Ministros de Francia é Inglaterra en Montevideo, habian propuesto las condiciones de un armisticio á Oribe, á las que Oribe agregó otras, y las aceptó, si se remitian estas condiciones al Gobierno Montevideano; este las rechazó; á consecuencia de lo que, despues de recibida la balija á bordo del buque de S. M. *Rattler*, se mandaron órdenes á Mr. Hood, Cónsul de S. M., para que notificase á los comerciantes ingleses que acababa de recibir una nota de Lord Howden informándole que, á consecuencia de haberse rehusado el Gobierno Montevideano á aceptar el armisticio propuesto por Lord Howden, él (Lord Howden) habia ordenado á Sir T. Herbert, K. C. B., (*) levantase el bloqueo de ambas márgenes del Rio de la Plata.

Las condiciones propuestas por Oribo eran, »que durante el armisticio, la ciudad de Montevideo seria abastecida con 1,500 cabezas de ganado por mes, cuyo precio se decidirá de aqui en adelante, y que todos los puertos entonces bloqueados serán abiertos.»

El Gobierno de Montevideo creia que seria imposible contraer nuevos empréstitos despues de fines de Agosto, y se temia mucho entre los residentes en Montevideo, que la legion Italiana saquearia la ciudad. Era tal esta creencia que todos los comerciantes estaban prontos para embarcarse en el momento que hubiera algo. El vapor de S. M. *Rattler* encontró, al llegar á Rio Janeiro, los buques de S. M. *Fisgard, Racer, Seagull, y Crescent*, y dos fragatas Americanas. El *Fisgard* ancló en el Janeiro el 18 de Julio de Valparaiso, habiendo salido de este el 20 de Mayo. Cuando se hizo á la vela, el *Collingwood* estaba en el Callao; el Comandante en Gefe en Panamá, en el *Grampus*. El *Juno* salió de Valparaiso para el Callao el 30 de Mayo. El *Modeste* y *Cormorant* (teniente de bandera activo) eran esperados por horas en Valparaiso; el *Constance* en Mayattan; el *Carysfort* en la costa de Méjico.

El *Rattler* salió del Janeiro el 23 de Julio, habiendo conseguido proveerse de carbon en el corto espacio de 9 horas, tomando á su bordo 212 toneladas de carbon. Los asentistas son los Señores Tross y Compañia.

Escuadra en el Rio de la Plata. El *Raleigh*, (Comodoro,) el *Eagle*, y el *Firebrand*; el *Alecto*, el *Harpy* y el *Lizard* en Montevideo.

De viage para Buenos Aires, el *Kestrel*.

En Buenos Aires, el *Grecian*.

En la Colonia, el *Satellite*.

En Maldonado, el *Comus*.

El buque de S. M. *Melampus* salió de Montevideo para el Cabo de Buena Esperanza y las Indias Orientales, el Domingo 11 de Julio.

El *Rattler* ancló en Orta Fayal el 20 de Agosto para proveerse de carbon, y salió para Inglaterra el 21 á la tarde, y se ha visto obligado á entrar en Falmouth por falta de carbon, despues de proveerse del cual saldrá inmediatamente para Spithead.

El *Rattler* ha caminado mas de 15,000 millas, desde el 28 de Marzo, dia en que salió de Inglaterra—(Del *Times* en Londres de 28 de Agosto último)—

(*) Caballero Comendador de la Orden del Baño.

(El traductor.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 20 de Noviembre de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido.* *Meses.*	*Dias.*	*Prémio á 1½.*
8,000	3	3	372
30,000	"	"	1,395
700	"	8	34 2½
9,000	"	"	441
25,000	"	"	1,225
25,000	"	"	1,225
9,000	"	"	441
800	"	"	39 1½
9,000	"	2	414
8,000	"	"	368
5,000	"	"	230
600	"	"	27 4½
130,100			6,212 ½

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras por venta de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 19	22,792 1¼	4 ¾	3,302,694 6	1,986	2,110,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	23,972 2	.....	30,590 ½				
Letras vencidas y cobradas	108,719 6½						
	155,484 1¼	4 ¾	3,333,284 6½	1,986	2,110,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados, segun arriba se demuestra	.....	.....	.....	.....	130,100		
Premio idem idem	6,212 ½						
Letras vencidas y cobradas		.....	108,719 6½				
A D. Manuel Chueco, por tablones de pino de Rusia, con destino al muro de la Alameda	80,050						
Al Comisario pagador D. José Maria Rosende, por jornales de los trabajadores en dicha obra	4,505						
A D. Gregorio Espinosa, por astas de fresno	1,010						
A D. Juan Olivares, por compra de su ballenera Abispa	6,000						
Al mismo, por compra de otra ballenera, nombrada Negra	3,000						
A la Capitanía del Puerto, para rancho de sus empleados en el presente mes	360						
Al Capitan interino del Puerto, para distribuir á un Patron y 4 marineros, por un servicio que prestaron	500						
Existencia	53,847 1¼	4 ¾	3,224,565	1,986	1,980,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	155,484 1¼	4 ¾	3,333,284 6½	1,986	2,110,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 20 de Noviembre de 1847.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a de ayer. De comisos y multas	.....	1,088 4½		
Exist'a de ayer. Del Estado	53,523 5	.....	......	6
Entrada	2,885 7	.....	30,590 ½	
Salida	12,813 7			
Puerto	1,110 4			
Contribucion	7,162			
	77,495 7	1,088 4½	30,590 ½	6

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	23,972 2	.....	30,590 ½	
Existencia	53,523 5	1,088 4½	:.....	6
	77,495 7	1,088 4½	30,590 ½	6

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1847—

V.° —B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nuevo volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, indoroduciendo cada vez nuevas mejoras.

ATENCION AL BARATILLO
EN LA
Recoba Vieja No 12.

	Ps.
Casimires doble ancho de verano y gustos	88
Sombreros negros finos á la moda	75
Paño negro de primera calidad	90
» azul fino	55
» blanco labrado	50
» almendra	30
Cortes de casimir frances	65
» alemanes	45
Ropones de niños	20
Enaguas para señoras	20
Cantones y pieles	5
Merino negro frances	12
Pana negra fina	10
Cotines azules	4½ y 4
Lienzo tabla fino	3½ y 3
Bramante fino	3
Servilletas buenas	3
Coco punzó, reales	20
Cortes de chaleco de terciopelo	45
» de seda	25
» de cachemir y estambre	20
» grano de oro de colores	5
Calsoncillos de punto	10
Camisetas de merino	15
» de algodon muy finas	15
Pantalones de canton	15 y 20
Camisas de bayeta con cuello de pana negra	25
» blancas finas	20
Chaquetas de brin de colores	15
Pantalones de gambrona	25
Chaquetones de punto	28
Cocos de colores, el corte	40
Camisas de cotin americano	14
Crea puro hilo	6
Lienzo blanco azargado	4
Género para manteles	4
Nanquines de colores	2
Brines de algodon color obscuro	3
Chalecos de cotonia y cotones	5 y 15
Medias blancas para señora	5 y 6
Damasco de colores de lana	15
Pañuelo de estradela fleco de seda	15
Terciopelo negro	50
Medias cortas blancas	3
Canabé	3

n23—tfs

PIZARRAS DE PIEDRA.

MUY baratas y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representan núm. 60.

Ojo á la economia.

MADAMA LARSEN, tiene el honor de anunciar á sus marchantes y al público en general, que ha recibido nuevos ingredientes para limpiar toda clase de ropa, y sacar manchas aun en los géneros mas delicados como fraso, blondas &a.; tambien para ropas de lana: limpiará y sacará manchas con toda proligidad en pantalones, fraques, chaponas, aun en el color blanco que será imperceptible, asegurando no volverá á aparecer mas; tambien sacara toda mancha de mareo; recomienda á los señores, que limpia los chalecos punzoes dejándoles como nuevos. Las personas que gusten ocuparme, ocurran al N.° 169 calle del Perú (antes Florida,) á toda hora del dia. n21—8c

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
En la Alameda.

De los aparejos &. &. &., salvados del naufragio de la Barca Inglesa »Colonna» procedente de Valparaiso con destino á la Ensenada barada y á pique en el Banco Chico, y del casco y cargamento de dicho buque en el estado en que se halle.

El Jueves 25 del corriente á las 10 en punto se rematará en lotes todos los artículos del aparejo de dicho buque, que se han salvado y consisten de:

1 lancha y 2 botes,

Jarcias, velamen, vergas, masteleros,

1 cable y calabrote de cáñamo nuevos,

Las cadenas y anclas pequeñas, la motonería, rueda y aparejo del timon,

Aparejos de bomba, lonas, jarcia de repuesto, proviciones, como azucar, harina, alverjas, café, carne salada, tocino del norte, y otros muchos artículos que estarán á la vista, 14 bo'. s trigo mojado.

Al mismo tiempo en otro lote:

El casco de dicho buque en el estado en que se halle con el cargamento como de 6000 bolsas de trigo y los tres palos, baupres, vergas mayores, anclas y perchas de repuesto y demas que pueda haber en el buque; el casco es forrado y clavado en cobre y es buque nuevo en su primer viage.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Barajas.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Navarro, 1 tomo, media pasta; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Derrames de Chapaleofú, Setiembre 8 de 1847—

Año 38 de la Lib'd, 32 de la Yndep'a, y 18 de la Confederacion Argentina.—

El Juez de Paz de Chapaleofú, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infrascripto remite á Vdes. por conducto del Sr. D. José Vela, la cantidad de mil trescientos cuarenta pesos con cuatro reales moneda corriente, producto líquido de la subscripcion levantada en este partido, á beneficio del Hospital que tan dignamente administran.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Felipe Vela.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1847—
Año 33 de la Lib'tad, 32 de la Ynd'a., y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr Juez de Paz y Comisario de Chapaleofú, D. Felipe Vela.

Con su apreciable nota fecha 8 del corriente ha recibido esta Comision la suma de mil trescientos cuarenta pesos cuatro reales moneda corriente, producto líquido de la subscripcion levantada en ese partido, á beneficio de este Establecimiento de caridad, como se manifiesta en la relacion nominal que acompa.

La Comision, llena de gratitud, se hace un honor en tributar por sí, y á nombre de los pobres enfermos, las mas expresivas gracias, al Sr. Juez de Paz, y á los Sres. donantes, quedando en darle la correspondiente publicidad.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco del Sar—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Miguel Rivera—Felipe Llavallol—Fermin de Irigoyen—José Rabaza.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Juzgado de Paz de Chapaleofú.

Relacion de los vecinos de este Partido que han contribuido á beneficio del Hospital General de Hombres.

Juan Abascal	5
Rubio Montes	5
D. Felipe Vela	50
José Ignacio Gomez	50
Leonilda Gomez de Gomez	10
Romon José Gomez	60
Regino Barbosa	10
Juan Zela	10
Adres Abascal	10
Narciso José Dominguez	20
José Buteler	20
José Antonio Suese	10
Nicolas A. Peckham	10
Juana Burgos de Suese	20
Inocencia Ferreira	10
Pascual Algañarás	5
Pedro Algañaras	5
Feliz Orellano	20
Alejandro Diaz	20
José Gutierrez	10
Juan Pedro Carriquiri	10
Francisco Bramajo	5
Lucas Morales	20
Anastacio Beca	10
José Quevedo	20
Antonio Diana	10
Manuel Ribero	10
Laureano Salinas	10
Juan Manuel Palavecino	10
Isabel Algañarás	5
Bernardina Salgueiro	10
Carlos Garcia	20
Micaela Diaz	5
Anecleto Diaz	5
Justo Nievas	10
Bautista Baca	20
Valentin Rios	10
Juan Poblet	60
Antonio Henrique	10
José Antonio Castaño	50
Pascual Bailon	10
Salvador Franco	20
Miguel Garcia	15
Marcelino Sosa	0
Simon Guerreros	20
Juan Paris	25
Fermin Ferreira	20
Tomas Quintero	20
Mariano Castañada	20
Cosme Puyol	20
Ciriaco Achendo	10
Pedro Garcia	10
Estevan Rico	10
David Richardson	15
Francisco Amorin	10
José Antonio Pintos	10
Prudencio Laiño	5
Rosario Tisera	10
Cipriano Macias	5
Catalina Tobares	10
Francisco Cueli	25
Manuel Mejias	10
Dionisio Leper	10
Francisco Maldonado	10
Juan Mascal	10
Rubio Montes	5
Narciso Gama	3
Rosas Cuebas	2
Petrona Canales, 4 reales y	1
Eustaquio Quirogo	10
Marcelino Venecia	10
José Agustin Uriarte	30
Jaime Murray	10
Pascual Cheves	4
Francisco Andrada	20
Victoriano Moran	3
Bautista Arana	[illegible]
Juan Arroyo	10
Gregorio Alvarado	10
Benjamin Farque	10
Máximo Polanco	10
Justo Zárate	10
Mariano Leal	5
Vicente Blanco	5
Reyes Cabrera	1
José Nudal	2
Hipólito Benavides	5
Justo Maldonado	5
Juan Zárate	1
José Antonio Correa	1
Luis Funes	10
Antonio Diaz	1
Valentin Frias	2
Isidoro Diaz	1
Carmen Mena	5
Pedro Gonzalez	50
Ramon Cufrú	9
José Perez	5
Alejos Machado	50
Pedro de Alcantara Gonzalez	15
Total	1,340 4

Gelipe Vela

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR

OBLEAS COLORADAS.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NIÑOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno su precio 3 pesos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 70.

VEINTE Y MAS CLASES,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Genuine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens: Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeli pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

DIBUJOS LINEALES.

HAY de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

TORNOS

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE,

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO,

Y de papel así como de papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Hormiguero.

SE necesita en una quinta un hombre que sea inteligente en sacar hormigueros, que se le dará ocupacion por algun tiempo seguido. En esta imprenta darán razon. o4—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cambio de domicilio.

EL que firma tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que se ha mudado de la calle de Federacion á la de la Piedad No. 79, al lado del Gabinete Optico, donde sigue ejerciendo la facultad de Flebotomista, para cuyo objeto se ha provisto de un buen surtido de sanguijuelas Hamburguesas, recien llegadas de Europa, y muy grandes: los precios serán lo mas módico posible.

Carlos Ponce.
n15—3p.

Aviso.

EN la calle de Cangallo una cuadra antes de llegar al Hospicio, se venden dos sitios compuestos cada uno de 17 y media varas de frente y 75 de fondo; con pozo de balde. La persona que se interese ocurra á la calle de la Piedad al lado del No. 265 que hallarán con quien tratar.
n10—3*

Atencion al aviso.

EN la calle del Perú No. 159, se precisa una chimenea para sala que sea buena. El que la tenga y quiera venderla, encontrará con quien tratar en la misma casa.
n8—3p.

Cal de Córdoba.

A diez pesos menos del corriente; y cal de la Bajada y de la Ensenada, á precio mas cómodo que en otras partes hay en la calle de Federacion número 229. n8—3p.

El Químico Popular.

COLECCION de fórmulas para fabricar toda especie de licores, con el método de disolver y componer las esencias para la confeccion de los hechos sin destilacion; seguido de explicaciones al alcance de los sugetos menos instruidos, y de una multitud de recetas de economia doméstica utilísimas y poco conocidas. Obra muy interesante para los licoristas, cafeteros y particulares.

Por el Doctor Teodoro Guerin, 1t.

Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ybarra, calle de Potosí No. 28. n12 15c

DECIMO SEXTO DIVIDENDO

CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que suscriben, trayendo sus documentos de crédito el Martes 16 del corriente á su casa de comercio, calle de la Federacion N.° 47.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1847.

Francisco Balbin y C.
n12—8c.

Aviso.

SE dan 50 pesos moneda corriente de gratificacion al que haya encontrado de las inmediaciones del saladero de D. Juan Fernandez, de la Convalescencia, hasta la plaza del Temple 200 pesos moneda corriente y guste entregarlos recibirá dicha gratificacion en la misma imprenta.
n9—3*

Libros de Medicina.

DE Farmacia y de Religion; para terminacion de una factura, se venden muy baratos en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28 donde se verá el catálogo que no se publica por ser muy largo. n9—tfs.

Aviso.

SE alquila un almacen en la calle de Belgrano No. 154. En la misma casa se vende un terreno situado en el Pueblo de la Punta de San Fernando á 4 cuadras de la Plaza, con 16 varas ⅔ de frente y 50 de fondo.
n8—3p.

Dependiente.

SE ofrece un jóven de 17 años de edad para dependiente, conoce el Ingles y los demas elementos necesarios para empezar á practicar. La persona que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela No. 90 o11—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL Dr. PEREZ

Profesor en Medicina, Cirugia y Partos, ha trasladado su domicilio á la calle de la Catedral No. 142.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende

Una puerta grande de dos ojas, toda de cedro del Paraguay, marco de lapacho, piso de ñandubay, y su errage correspondiente; en la calle de Tucuman N.° 356. n2—1p.

Aviso.

SE ofrece un matrimonio con un niño para el servicio de una casa, en la calle de Esmeralda, frente del No. 174 darán razon. o12—3p

MUEBLES RICOS MUY BARATOS.

En la calle del Parque No. 180 se halla de venta un surtido de muebles ricos todo de caoba y de la mejor hechura, que consisten en los siguientes y se darán a precios mas bajos que en ninguna otra parte, á saber:

Sillas de sala y de amacarse, asiento de esterilla y de resorte.

Aparadores, roperos, mesas redondas, id. de comedor y de arrimo.

Cujas y cujitas para niño con baranda.

Cunas, marquesas.

Rinconeras, lavatorios &a &a.
o5—6*.

Aviso.

Se necesita de una Señora blanca ó de color, para el servicio de mucama y planchar en una casa de familia calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

Sanguijuelas.

Se venden hermosísimas en fracciones pequeñas ó por caja, en la casa calle del Perú N.° 12. n5—tfs.

Se venden

500 arrobas lana mestiza y 500 de la comun sucia, enfardelada y lista para embarcar. Calle de Suipacha núm. 8 darán razon. n8 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la estacion en la cual deben barrerse y regarse las calles empedradas en los Sábados á la tarde de todas las semanas; se hace saber al público con prevencion que los infractores están sugetos á la multa impuesta por el Reglamento de Policía. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se han perdido.

DOS caballos el Lunes 1.° del corriente á la noche, uno obscuro herrado de las cuatro patas, coludo, y un petizo tordillo negro gordo sin herrar; el que los presente, ó dé noticias de ellos en la calle de la Victoria núm. 35, será bien gratificado.
n1—4p.

Se vende.

Una casa quinta con 38 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Córdoba formando ángulo de esquina con la calle del Cerrito, con 12 piezas habitables fuera de la cocina, y á mas, por el costado de la calle del Cerrito todo cercado de pared, lo mismo que por la de Córdoba, con naranjos y otras plantas frutales; el que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 267 encontrará con quien tratar.
n1.°—3p.

Aviso.

EL que precise una volanta de dos ruedas inglesa y á la moderna; ocurra á la calle de la Victoria No. 19.
n2—4p.

Interesante á todos.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

☞*Se vende en la tienda calle de Cangallo número 21, junto al Teatro Argentino, y en la tienda calle de la Reconquista números 23 y 25.*☜

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350 hasta	380
Levitas de id. id. id. id.	350 idem	380
Idem de merino fraces.	180 idem	280
Idem de id. regular....	140 idem	200
Idem de lustrina.......	120 idem	150
Idem de brin..........	50 idem	60
Polacas de merino frances............	200 idem	280
Idem de id. para niño.	120 idem	150
Chaquetas de paño....	150 idem	180
Idem de merino frances	100 idem	150
Idem de lustrina.......	40 idem	60
Idem de brin...........	20 idem	35
Idem de paño como para niños.............	80 idem	100
Chalecos de terciopelo punzó labrado........	100 idem	120
Idem de cachimir de mucho gusto..........	50 idem	70
Idem de raso negro muy fino.............	50 idem	80
Idem de estambre de gusto..............	20 idem	40
Idem de cotonia fina..	20 idem	40
Pantalones de casimir frances..............	130 idem	160
Idem de id. aleman....	80 idem	120
Idem de id. ingles....	50 idem	70
Idem de id. paño negro	120 idem	190
Idem de gambrona....	30 idem	40
Idem de brin..........	25 idem	40
Idem de canton...	25 idem	30
Chaponas de paño piloto..............	100 idem	180
Chaquetones de id. id.	50 idem	100
Pantalones de id. id....	50 idem	80
Sombreros lo mas rico y de la última moda....	65 idem	75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños á precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses é ingleses, casimires de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzó y negro, astracanes, cachemires de mucho gusto como para chaleco, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de para lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—á saber: botas, medias botas, botin s y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines para niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros artículos que se venden á precios sumamente baratos.
o25—10p.

Cocinera.

Se necesita una para una corta familia. Darán razon en esta Imprenta.
o28 3a.

Aviso.

La persona que haya sacado equivocadamente de á bordo de la Ninfa, en el penúltimo viaje, un cajoncito con el rótulo de D. Pascual Malagarie peluquero y se servirá entregarlo en la peluquería calle del Perú al lado del almacen de muebles del Sr. D. Eulogio Blanco y recibirá una buena gratificacion. Se ruega á los Sres. peluqueros se sirvan detenerlo en el caso que les fuere ofrecido en venta.
o29—3p

Armazon.

SE necesita una que sea usada como de tienda, almacen ó pulpería, en la calle de Tacuarí No. 36 encontraran con quien tratar. o4—6p.

SE VENDE

UNA casita en la calle del 25 de Mayo, con 3 viviendas y las demas ofici. as precisas y dos patios. En la misma calle, casa número 112 darán razon. o6—3*

AVISO.

SE necesita comprar la obra de sermones del Padre Garcia, quien la tenga, y quiera venderla, ocurra á la casa No. 159 calle del Perú.
o25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

EL Vocal de la Junta de Administracion que subscribe, hace saber á los tenedores de fondos públicos, que la amortizacion de estos, continuará abierta, durante el presente mes, hasta el dia 27; y que diariamente de once á una de la mañana, oirá en la Oficina las propuestas que se le hagan para el dicho fin. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1847.

Juan B. Peña.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Los Señores suscritores se servirán ocurrir con los recibos correspondientes á la calle de Suipacha N.° 24 desde las 6 hasta las nueve de la noche.
n5—6c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE VENDE

Una casa en la calle de la Piedad número 317, con once piezas habitables, cocina, lugar, un buen corredor con su horno, pozo de valde, primero, segundo y tercer patio y huerta. Para tratar pueden ocurrir a la misma calle puerta número 325, casa del Sr. D. Lino Ferreira de la Cruz.
n13—15p.

Aviso.

Se necesita un hombre para cortar pasto en una quinta a inmediaciones de esta capital.

En esta imprenta darán razon.

Derecho de Gentes,

O principios de la ley natural, aplicados á la conducta y negocios de las naciones y de los soberanos, por E. de Vattel, con una introduccion al estudio del derecho natural y de gentes, por Sir James Machintosh, miembro del parlamento de Inglaterra; y una biblioteca selecta de las mejores obras sobre la materia, nueva edicion revista, corregida y aumentada, 4 tomos. Hay de venta unos pocos ejemplares, en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. n5—tfs.

Lecciones de Fenelon.

SE vende en la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Lecciones

DE

MORAL, VIRTUD Y URVANIDAD,

POR

D. JOSE DE URCULLU 1 tomo.

SE vende en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. n5—tfs.

Modelos de los niños,

O rasgos de humanidad, de piedad filial y de amor fraterno, obra divertida y moral adornada con 5 láminas, 1 tomo. Se vende en la Librería y Litografía Argentina, calle de Potosí N.° 28. n5—tfs.

CERVEZERIA

DEL

RIO DE LA PLATA.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento al honorable público de esta Capital, y á sus amigos en general, que tiene siempre en su Fábrica de cerveza un surtido de cerveza negra y blanca de la mejor calidad. Al mismo tiempo, se propone fabricar cerveza inglesa de todas clases. Las personas que se sirvan ocuparlo serán servidas con la mayor puntualidad, y á los precios corrientes. Las órdenes que se le dén ya sea en barricas para la campaña, ó embotellada, para la Ciudad, serán atendidas sin demora.

Guillermo Seydell.
o22—2mp

RESTAURANT

DEL

RIO DE LA PLATA.

AL mismo tiempo tiene el honor de avisar a las personas que gusten honrarle con sus visitas, que serán servidas con todo esmero y á precios moderados con almuerzo, comida, té, vinos, licores &a. Los arriba expresados Establecimientos están situados en la orilla del Rio, una cuadra antes de llegar a la Recoleta.

Guillermo Seydell.
o22—2mp

Aviso Interesante.

Nueva Fábrica de calzado de todas clases por mayor y menor, calle de la Catedral No. 60, frente á la Casa de Moneda.

En este Establecimiento se encontrará siempre un surtido general y brillante de Botas de hombre estaquilladas finas y gruesas,

Medias botas idem idem idem,
Botines idem idem idem,
Idem de recorte cosidos muy finos,
Idem idem de Sra y zapatos,
Idem y zapatos de niño,

Con todo lo concerniente al ramo: todo de los mejores y mas frescos materiales.

La experiencia que ha tenido el Director de este Establecimiento tanto en Norte-América como en este pais, junto con su propósito de trabajar siempre y en todo los mejores materiales, y de emplear solamente los operarios mas hábiles le lisongean con la esperanza de poder dar entera satisfaccion á todas las personas que se dignen ocuparlo.

Se hace calzado de medida tanto de hombre como de señora, de todas clases y hechuras al gusto del marchante.

A los que compran para vender al menudeo se les proporcionará igual y mejor que el que se introduce de Europa haciendoles una rebaja liberal.
o20—1mp.

Aviso al público.

SE ofrece un sugeto para diligencias de Aduana, Policía, Tribunales ó cualquier otra ocupacion de pluma, para lo que ofrece aptitudes y desempeño. Se le verá en el Cabildo, escribanía de Vila. o28 tfg.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

A TODOS
MANUAL DE LA SALUD,
POR RASPAIL.
En Español.

ESTA obra que todos desean y la piden por la celebridad que ha tenido en Europa, desde su aparicion, se acaba de traducir y se está imprimiendo por la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No. 28, donde únicamente se venderá. Saldrá á luz por entrega y la primera será en la semana entrante. Vale toda la obra para los subscriptores 20 pesos, que se pagarán al recibir su primera entrega. n12 15c

Se alquila

Una hermosa casa sita en la calle de la Paz N.° 109, tiene 14 habitaciones, (la mayor parte de ellas con cielos rasos) cocina, pozo de balde, caballeriza, tres patios, un jardin y una hermosa huerta con plantas y árboles frutales, y todas las demas oficinas necesarias: para tratar ocúrrase á la misma casa que allí vive la dueña.
n5—tf*

AVISO INTERESANTE.

En la calle del Cerrito frente al número 239, se vende el sembrado de una quinta que contiene toda clase de verdura y un cuadro de alfalfa, todo en buen estado. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle y número arriba indicado que encontrará con quien tratar. o12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

BAÑOS PUBLICOS.

ESTE Establecimiento se abrirá nuevamente el dia 15 del presente mes de Octubre. Despues de haberse hecho todas las mejoras susceptibles en la casa: se ofrece servir con el mayor aseo y comodidad baños calientes y frios, sulfúricos y de vapor al gusto de los Sres. concurrentes á toda hora del dia y hasta las once de la noche. Las Señoras tendrán un departamento separado donde serán atendidas por personas de su sexo con toda delicadeza: los precios son los siguientes.

Por un solo baño...........	10 ps.
Temporadas de 10 boletos.	90 »
Baños sulfúricos...........	30 »
Id. de vapor.................	25 »

o12—3p.

AVISO
A LOS
SANGRADORES.

Sanguijuelas, se venden por cantidades pequeñas ó por caja, en la calle del Perú No. 10½. o30—tfs

PERDIDA.

EL Sábado 30, como á las once del dia se perdió una niña de edad de tres años, llamada Juanita Torres, llevaba un vestidito de zacon aleman, bastante usado, sin medias y con zapatos—Se dará una gratificacion al que la devuelve á la casa núm. 99 calle de la Victoria. o30—*

Se vende.

Una casa calle de la Esmeralda No. 228, edificada en terreno de dos cuartos de tierra formando esquina con la calle de Córdoba; tambien se vende un terreno contiguo, compuesto de dos cuartos de tierra, con todo cercado de pared. Quien se interese en una ú otra cosa ó en las dos, ocurra á la calle del Perú No. 45. o29—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Ojo al aviso.

SE vende por cuartos de carne para abordo, á los capitanes de buque, que se dará al precio mas acomodado; el que necesite ocurra á la calle del 25 de Mayo y Piedad. o4—10p.

Dependiente

PARA

TIENDA.

SE necesita uno de buenas aptitudes y con los suficientes conocimientos en el negocio, para ser inmediatamente interesado en una de las mejores tiendas de la Punta de San Fernando. El que se halle con estas calidades y á mas la de tener quien garanta su conducta, ocurra al almacen calle de Representantes No. 53.
n8—4p.

Aviso.

Se ofrece un arquitecto y maestro albañil, para hacer planos y dirigir toda clase de obras; el que lo necesite puede ocurrir á la calle del Perú No. 170. o19—6*

Aviso al comercio.

La Casa de Comercio, Almacen de Zuelas, que existe en esta Ciudad, entre Patricio Bookey y Santiago Beletscher, bajo la firma de Bookey y Ca., tomará en adelante la de Bookey y Bletscher, quedando solo encargado del negocio Santiago Bletscher.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1847

Patricio Bookey.
Santiago Bletscher.
o4 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Instruccion pública.

En la Escuela Mercantil calle de Venezuela No. 99, á mas de las primeras letras, gramática castellana, aritmética mercantil y geografia; se enseñarán por las tardes desde el 1.° del próximo Noviembre, los idiomas ingles y frances; teneduría de libros por partida doble y dibujo.

Las personas que quieran dedicarse á aprender alguno de estos ramos de instruccion, pueden verse con el director de dicho establecimiento á cualquier hora del dia. o18—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

LA Rifa de la quinta sita de la Plaza de Armas 9 cuadras al Oeste, tasada en 30,000 pesos, se efectuará en el mes de Noviembre del presente año, y sigue la venta de boletos en el Café de Catalanes—Café frente á Santo Domingo—Café de la Plata, y en la calle de Suipacha núm. 56.
o13 15p

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO

DE LA

COLECTURIA GENERAL.

El dia veinte y cinco del presente mes de Noviembre, concluye el término de treinta dias que dá la Ley de 12 de Abril de 1839 para verificar el pago de la Contribucion Directa del corriente año, pasado dicho término, se cobrará con el aumento de un veinte por ciento, á los que no la hubiesen satisfecho, segun lo dispuesto en la misma Ley.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1847. o30—8p

Notice.

The partnership carried on in this City, and Montevideo, between the undersigned, and Messrs. Brownell & Co., of Liverpool, under the firm of "Brownell, Stegmann, & Co." terminates by the effluxion of time, and by mutual consent, on the 20th of December next.

Buenos Aires, November 3d, 1847.

G. Brownell.
Claudio Stegmann.

Aviso.

La sociedad entre los infrascriptos, y los Señores Brownell y Ca., del Comercio de Liverpool, girando en esta plaza y la de Montevideo bajo la firma de Brownell, Stegmann y Ca., llegará á su término el 20 del próximo mes de Diciembre, y por mútuo convenio quedará disuelta en aquel dia.

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1847.

Jorge Brownell.
Claudio Stegmann.
n4—3c.

Aviso.

Se vende un elegante carricohe con poco uso, que se dará por un precio acomodado; en la calle de Representantes núm. 203 se dará razon.
n4—3p.

Ojo al aviso.

EN la librería y encuadernacion de libros calle de Cangallo No. 84, se compran libros usados en todos idiomas. Tambien se vende una romana superior. o5—8c

Se vende

En la Calle del Parque No. 330.

UNA finca en medio cuarto de tierra fondo completo, con seis piezas con la cocina, un altillo en el zaguan con ventana de vidriera, la sala que ahora se halla ocupada para la venta de pan, tambien tiene su hermosa ventana de reja, el primer patio cercado de pared, pozo de balde, lugar y cuatro higueras de brevas, todo de azotea y nuev que no necesita sino blanquearse. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. s2 3p

INTERESANTE.

A los Sangradores y Boticarios.

SANGUIJUELAS hermosisimas, se han recibido y se venden á un precio sumamente acomodado, en la casa calle del Perú No. 10½.
o13—tfs.

Aviso.

EN la calle del Uruguay No. 103, se vende una ventana de cedro del Paraguay de medio punto marco de algarobo, de dos varas y tercia de alto. o12—3p.

SE VENDE

Una bonita casa en una de las mejores localidades del pueblo de Quilmes con cuatro piezas habitables en el mejor estado y un espacioso corredor, y á mas una cocina, horno &a; tiene tambien un muy hermoso y vasto jardin provisto de una muy variada coleccion de flores de mérito, y algunas otras plantas como son, naranjos chinos frutales, limones dulces, cidras y de granada monstruosa &a. Tiene tambien una quinta de una cuadra cuadrada bajo de zanja en muy buen estado y cercada toda conteniendo muchos arboles frutales y abundante hortaliza. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle del Restaurador No. 178 desde las siete hasta las nueve de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde quienes serán instruidas de otros pormenores. Se advierte que se admitirá tambien en cambio alguna casita en la ciudad. o12—3p.

DEPENDIENTE de Farmácia.

SE precisa uno, en la Botica calle de la Paz número 58.

AVISO.

SE necesitan dos prensas, una para enfardelar, y otra chica para fábrica de sebos; el que las tenga puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 86, que encontrará con quien tratar. o16—9p.

AVISO.

SE ha disparado un caballo oscuro, cola larga, delgado, crinudo, cabezon, ayer Domingo 17 del corriente: el que lo entregue en la Plaza de Lorea No. 17 almacen de D. Pedro Buedo recibirá una gratificacian.
o16—15.

AVISO.

EL Síndico del Concurso del fa'no habian sido sus antecesores, es decir, jus-
D Estevan Lizard; suplica á sátiras que ha escrito contra él, su porfiado em-
ñores acreedores concurran ,y presentarlo como un ser ridículo, extravagante,
calle de la Piedad No ½s claras de ese odio. ¿ Cuanto, pues, no debe morti-
documentos que justifi eto aborrecido á quien cosas muy malas en contrario de-
para tomar razon de
11, 12, y 13 del co stenido con calor que el Honorable Lord era un mentecato,
que de no hacer un bruto malicioso, que habia desconocido sus instrucciones,
cio que hubier o contra los intereses de la Inglaterra, y, en contra de las miras de
y por su solo individual dictado resuelto el levantamiento del blo-
ro de la intervencion por parte de la Inglaterra, ¿ cuanto no debe te-
Al quequi ista la aprobacion de la conducta del Lord se le encapillen á él con
Se verizon aquellos mismos atributos que aplicó á este digno representante
didad pro ?
su extnoticia de la aprobacion de los procedimientos del muy honorable Lord
paradon en su mision al Rio de la Plata, debe halagar á todo hombre honrado,
con cual fuere la patria á que pertenezca; porque, á lo menos, en lo que ha es-
frudo de su parto, ha obrado con un espíritu de rectitud y de noble franqueza que
cor desgracia no es tan comun como debiera serlo para bien y honra de la hu-
dnanidad. Podemos decirlo, sin que se nos tache de parciales, y sin ofensa de
nadie, que ninguno como él, de cuantos hombres han venido de Europa á estos

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Generoso é ilustrado
PUBLICO
DE
BUENOS AIRES.

MERCEDITAS ROBERE: esta admirable é interesante niña que privada desde su nacimiento de brazos, ha dado con el mayor ingenio y aplicacion, una agilidad extraordinaria á los dedos de sus piés, sacándolos de la torpeza que generalmente yacen, empezó á mostrar sus trabajos al público el 31 del anterior. Un sin número de personas ya la han visto enebrar una aguja fina, marcar, coser, tejer malla, manejar el abanico, cortar con tijera, jugar la baraja, folear y leer en un libro, escribir, tocar la guitarra, comer y hará otras varias cosas con los piés.

A personas ilustradas les es dificil concebir como puede esta niña extraordinaria manejar los piés para ejecutar tantas labores, y para resolver un problema que fatiga la imaginacion se apersonan á presenciar este fenómeno, saliendo admiradas del tacto fino y delicado de los dedos de sus piés y de la soltura y facilidad que tiene en manejar estos, hasta llevarlos á la cabeza.

Será por demas encomiar la laboriosidad de esta desgraciada á quien la naturaleza privó de los órganos mas necesarios al hombre, su contraccion y conformidad atrae hácia ella todos los corazones, en particular el bello sexo, cuyas caricias y obsequios no tienen límites.

Desde el próximo Domingo 7 del corrienta trabajara esta niña de 7 á 9 de la noche, horas mas desocupadas para todas las personas; en la calle de la Paz No. 43. En la Confitería del Teatro Argentino se despacharán los boletos de entrada á cinco pesos por persona. n4—*

AVISO.

EL Domingo 17 del corriente se ha desaparecido una criadita de edad de diez años, de la casa calle del Parque No. 223, la persona que la lleve a su dueño será bien gratigcada.
o23 2p.

Se venden.

CUATRO carretas de buena madera de cedro del Tucuman, á un precio muy moderado. La persona que se interese por ellas puede ocurrir a la calle del Temple No. 151.
o4—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE venden maderas y carbon de piedra en los depósitos de Vicente Casares é hijos, calles de Lima y Representantes, y en la Boca del Riachuelo.

Tablones de pino de Rusia de 3 pulgadas a 14 reales el pié, idem de idem de Suecia de 3 idem á 13 idem, tablas de idem de Rusia de 2 pulgadas á 13 idem, idem de idem americanas de 2 idem á 12 idem, idem de Rusia de 1 pulgada á 12 idem, idem de Norte-América 1 idem á 12 idem, idem de idem 1 idem a 11 idem, tirantillos de varias clases de Rusia y americanos á 12 idem, carbon de piedra para estufa á entregar desde la Lancha á casa del comprador á 350 pesos tonelada. o16—6c.

Se vende

EN el pueblo de San Isidro, un rancho de pared de ladrillo y techo de paja, está en buen estado, todo el sitio cercado de tunas. El que se interese por él puede verse con D. Joaquin de los Santos, vecino de aquel pueblo, que es el encargado de su venta.
n17—3c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

SE nesecita un hombre inteligente en hacer cerco de tapia; en esta imprenta darán razon. n17—

Se venden.

LAS casas números 137, 141 y 143 calle de la Universidad, al lado del Correo: el local y extension del terreno y edificio, son propios para el comercio ó algun Establecimiento. En los altos de las mismas casas darán razon.
o19—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.

A LOS MILITARES Y PARTICULARES.

EN la calle de Corrientes No. 114, se borda de oro y demas clases, con la mayor puntualidad y proligidad, á un precio muy moderado. n19—3p

Aviso.

SE toman cuarenta mil pesos moneda corriente, sobre hipoteca de finca libre de gravámen; ocúrrase al escritorio del corredor de Comercio y de número, D. Miguel Antonio Saa, calle de la Catedral No. 17 y esto es
lleen los pe-

Se nece
UNA sirvienta. orijinal en los
uña familia á criterio para ha-
Ocúrrase al ual es su verdadero
conquist anto interés, no se com-
en casos análogos, ó indu-
ificultades para colocar su cin-
¡ Vi del otro lado del Océano.
orable Lord Howden es para Varela
terrible para la faccion á que pertenece.
itario ha concebido á aquel Ministro de la

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

LA hermandad de Santa María del Socorro, establecida en la Parroquia de Nuestra Madre y Señora de la Merced, cumpliendo con su santo instituto celebra los Sufragios generales por los hermanos difuntos, el próximo Lúnes 29 de Noviembre á las 9 de la mañana. En este dia tienen los hermanos y hermanas Comunion de Regla, á las 8 en punto, la que se puede apilicar por el descanso eterno de nuestros hermanos difuntos. El Mayordomo 1.° dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que están distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar á Dios por las benditas Animas del Purgatorio, para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1847.

Victorio Gomez,
Mayordomo 1.°.

NOTA—Concluida la misa y responso, se procederá á la eleccion de Mayordomo 1.° y demas empleos para el gobierno y direccion de la Hermandad, para el entrante año de 1848.

Aviso á los fieles.

EL Domingo 28 del presente Noviembre, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Sra. del Pilar (Recoleta), el Aniversario que el encargado de dicha Iglesia ha prometido celebrar por todos los fieles difuntos, que han sido sepultados en el Cementerio general del Norte, y para lo que ha dirigido esquelas á las personas piadosas, que quieran contribuir para los fines que ha expresado, y creido de un deber, se suplica á las personas que hubiesen de contestar lo hagan lo mas pronto posible, que solo con las limosnas se cuenta para los gastos. Tambien se suplica al religioso público la asistencia á este piadoso y religioso acto. Dará principio el indicado dia á las nueve de la mañana, y concluido en la Iglesia, se hará la prosesion por el Cementerio.

Los Sres. Sacerdotes que gusten en este dia concurrir para aplicar la misa y asistir de sobre-pelliz á la Prosesion, recibirán el estipendio de treinta y cinco pesos.

Aviso á los fieles.

LA Congregacion del Patriarca Señor San José y Animas del Campo Santo, celebra su Aniversario por los hermanos difuntos, en la Parroquia de San Pedro Telmo, el Miércoles 24 del corriente á las 9 de la mañana.

Se recomienda encarecidamente á los hermanos de dicha Congregacion, la puntual asistencia el dia indicado.
n20—2p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO.

SE vende ó se alquila una esquina con bastante comodidad, como para negocio, situada en la calle de Solis, haciendo cruz con la calle de Europa, inmediato al Hueco de Laguna: la persona que se interese ocurra á la misma casa que darán razon.
n20—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

AVISO AL COMERCIO.

EN la calle del Perú No. 92, se há abierto un almacen de consignaciones de San Juan y Mendoza, donde se encontrarán todas las clases de frutos de aquellas Provincias.
n20—6p

AVISO.

Habiendo fallecido D. Justo Irure, su albacea suplica á los acreedores de este ocurran á su casa á la brevedad posible, para tomar una razon de dichos créditos; calle de Potosí No. 205, de ocho á diez de la mañana.
n20—30p

Conchavada,

SE necesita una para el servicio de adentro, teniendo buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Potosí No. 205.
n20—6p

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de Corrientes de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los Carros Fúnebres; en el No. 201 y 203, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida, á los precios mas equitativos que en ninguna otra parte.
n20—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Ha sido presentada en este Departamento una cuchara de plata por D. Gomez, la que recogió de manos de un individuo que la encontró y al que gratificó: la persona á quien pertenezca puede ocurrir por ella, que dando las señas le será entregada. [illegible]os Aires, Noviembre 19 de 1847.

Se vende

[illegible] mostrador y otras per[illegible] [illegible]astreria acreditada [illegible] [illegible]cion á la llave; [illegible] [illegible]ner que aten[illegible] [illegible] razon en [illegible] calle [illegible]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

El barrido de las calles deberá hacerse todos los Sábados arrimándolo contra los postes para ser alzado con mas prontitud y comodidad—En las tardes de los mismos Sábados cada vecino debe regar su pertenencia en las calles que están empedradas segun lo dispuesto por el Reglamento de Policía y quedando sugetos los infractores en uno y otro caso a la multa que impone aquel. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se hace saber que en adelante se nombrarán semanalmente un Comisario y dos Oficiales del Departamento, los que se contraerán á la vigilancia de la venta de la carne, de todos los artículos de pesa y medida, del alumbrado, limpieza de las calles, y demas infracciones de los superiores decretos vigentes y reglamentos de Policía. Los individuos que se nombren para una semana serán anunciados por los periódicos el Viernes y Sábado de la anterior.

La medida arriba indicada es sin perjuicio de las atribuciones y deberes de los Comisarios de las cuatro Secciones de Ciudad y de la del resto de los demas Empleados de Policía, pues tiene por objeto entre otros, auxiliar el recargo de aquellas. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Habiendo llegado la estacion en que pueden repararse las veredas que se hallan en mal estado, se recuerda á los propietarios de fincas, el deber en que se hallan en hacerlo, pues vencido el mes venidero de Diciembre, quedarán sugetos á las disposiciones vigentes. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia, los dias 22, 23 y 2[illegible] [illegible]el corriente á las 4 de la tarde, de [illegible] casa quinta terreno y arboleda pert[illegible] al finado D. Manuel Jose de [illegible] [illegible]uada en las inmediaciones de [illegible]s corrales de la Convalescencia, t[illegible]do todo en la cantidad de 24,358 [illegible]os moneda corriente. Buenos Aire[illegible] Noviembre 17 de 1847.

T[illegible]ro Montaño.
Escrib[illegible] público y de No.
n17—3p.

Aviso.

EN la casa calle de las Artes No. 159 frente á San Nicolas, hay varias cartas y documentos procedentes de las Divisiones Argentinas que se hallan en el Estado Oriental, para las personas que á continuacion se expresan.

Para Da. Josefa Luque de Espíndola,
Pascuala Navarro,
Ines Pelliza,
Maria la Lucha,
Rufina Cejas,
Mariano Grigera,
Ignacio Castañares,
Juan Antonio Pereira,
Gregorio Ponce,
Pedro Iñigues,
Domingo de la Portilla,
José Maria Romero,
Wenceslao Sevilla,
José Ferreyra,
Francisco Oporto,
Clemente Piñeiro,
Antonio Cabo,
Justo Baldovino,
Valentin Contr eras,

Los interesados pueden ocurrir á la referida casa, de las 8 á las 10 de la mañana, y de las 4 á las7 de la tarde.
n12—15p.

NUEVA FABRICA
DE COCHES
DE
Eduardo Redmond,
Pintor de Cockes Norte-Americano.

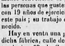

El abajo firmado ha abierto su taller para la compostura y pintura de coches, voluntas y calesas de todas clases; y está íntimamente convencido de poder agradar á las personas que gusten ocuparlo, pues con 19 años de ejercicio profesional en este pais; su trabajo es muy bien conocido.

Hay en venta una galera nueva en dicha fábrica, calle de las Artes frente al núm. 59, de San Nicolas media cuadra para el Retiro á mano izquierda.
Eduardo Redmond.
n19 1mp

AVISO.

1,450 barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 5o á 1oo barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca,
Reconquista N.° 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra.
n18 tfe

APERO.

[illegible] la calle de Representantes No. [illegible] [illegible]ecesita uno, que esté comple[illegible] [illegible]olo sea regular.
n18—1p.

[illegible] [illegible]uarto de tierra con [illegible] [illegible]ciones en la calle [illegible] [illegible]del No. 34, su [illegible] [illegible]a de Córdoba,
n18 3tfe

[illegible] [illegible]an Laing [illegible] [illegible]asa de [illegible] Plaza, [illegible] [illegible]c, D. [illegible]

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Se vende barato

Un chapeo de plata nuevo; el que se interese puede ocurrir al almacen que hace esquina entre las calles de Maipú y Corrientes: que es señalado en la primera con el núm. 133 y en la segunda con el núm. 130.
n17 6p

AGENCIA
De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½.
o29—tfe.

AVISO
A LOS
SANGRADORES Y ENFERMOS.

Sanguijuelas amburguesas y francesas, se acaba de recibir una partida y se venden por mayor y menor, desde 3 hasta 8 pesos cada una y se aplican desde 4 hasta 10 pesos. Calle de Belgrano No. 209.

NOTA—En la misma casa se vende un escalificador de superior calidad y algunos instrumentos de sacar muelas, como llaves galillos &a., &a. y todo es en un precio mas barato que en la plaza.
o26—6p

Aviso interesante.

SE vende una armason y demas útiles de una tienda, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Representantes No. 17½ que encontrarán con quien tratar.
n15 8p.

Aviso.

Té perla en cajitas de 2 libras clase muy superior, se vende en fracciones pequeñas para casas particulares, en la casa de remate calle del Perú número 10 y medio. Asegurando ser lo mejor en clase de té.

Wanted a Currier.

A Steady man will find good employment by applying to Mr. John White, Nos. 46 & 48 calle de la Piedad.
n12—1p.

Sociedad filarmónica.

HABIENDOSE obtenido el correspondiente permiso de la autoridad competente para establecer una sociedad filarmónica, se convoca á reunion general á todos los Sres. que se hicieron inscribir en la lista de los socios, para el Miércoles 13 del corriente mes á las 8 de la noche, á la calle del Perú No. 100, para proceder á la eleccion de un Directorio. Se invita con instancia á los Sres. Socios, á que asistan á este acto con puntualidad. Buenos Aires, Octubre 5 de 1847.
LOS ENCARGADOS.

[A]viso interesante.

SE vende una pulpería bastante acreditada, en la calle de la Reconquista No. 130, con corto principal: los Sres. que gusten comprarla ocúrqan á la misma casa que hallarán con quien tratar, ó en el escritorio de D. Domingo Gandulfo; calle de Belgrano No. 7.
o16—6p.

Sindicatura de los bienes del finado Enrique Godfray.

LOS abajos firmados síndicos, invitan á todos los acreedores de dicho finado á presentar dentro el término de 8 dias desde la fecha, sus documentos que justifiquen sus reclamos para tomar razon de ellos, y adjudicarles el dividendo que les corresponda segun el resultado que ha dado la realizacion de los bienes. Al mismo tiempo previenen á todos los que adeudan á la Botica de dicho finado, que pagen y chancelen sus cuentas, para llenar sus deseos de concluir este asunto. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1847.

Francisco Hallach.
Carlos H. Twyford.
n12—8c.

SE VENDE.

UN casal de pavos reales hermosos: en la casa calle de Corrientes No. 34, los verán los que se interesen comprarlos.
o5—3p.

LICORERAS,

CAJITAS de jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos. Se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE vende un terreno situado en el Pueblo de San Fernando, de Buena Vista compuesto de treinta y tres varas una tercia de frente al Nor-Este y cuarenta y una varas de fondo al Sud-Este, formando esquina: el que se interese ocurra á la calle de Córdoba No. 29.
n15—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, han de celebrarse almonedas y remate en quien mas diere al contado, de un terreno y ranchos en él construidos, pertenecientes á la testamentaría de D. José Rosas; estas tendran lugar bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente. Dicho terreno está situado en la calle de Cangallo Cuartel núm. 36: su extension se compone de 16 varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte. Por su tasacion importa 8,802 pesos moneda corriente, la que estará espedita para quien quisiese verla en la Oficina de cargo del que subscribe. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1847.

Julian Aranda.
Escribano público.
n15—3p.

Almas compasivas.

UNA pobre tullida de pies y manos, que sale á la calle en una carretilla á podir una limosna al público por su necesidad, ruega á las almas compasivas la socorran: vive en la calle del Temple núm. 79.

Aviso.

SE alquilan unas viviendas á hombres solos, ó á una corta familia; en la calle del Parque núm. 114.
n15—3p.

Aviso.

Polkas y Chaponas de verano se encuentran de venta en el almacen calle de la Federacion No. 47.
n15—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

EN la calle del Restaurador No. 130 se venden unas plantas y sus bancos todas en vasijas y un cercado de madera de tres varas de alto; á cualquier hora encontrarán con quien tratar.
n15—3p.

Gratificacion

SE ha desaparecido un perro ingles (Terrier) color bayo con las orejas cortadas. Quien lo entregue en la fonda No. 19 calle de Cangallo recibirá una gratificacion de 50 pesos.
n15—3*

Fábrica de peinetas.

LOS que subscriben han formado una Sociedad y han establecido una fábrica de peinetas de carey y de talco, lisas y adornadas, de todas clases, y tienen el honor de avisar al respetable público de esta Capital, así como á los comerciantes de las Provincias del Interior, que estan en aptitud de desempeñar cualquier órden con que sean honrados, á la última moda y con la mayor puntualidad. Lo único que ofrecen como recomendacion á las personas que se dignen honrarlos con su confianza, es la superioridad en calidad de los artículos que fabricaren. Confian exclusivamente en el justo aprecio de su trabajo y la superioridad de este comparado con lo que hasta ahora se ha hecho en Buenos Aires. Calle de Cangallo No. 18, á los fondos de la Capilla Norte-Americana.

Walker y Harris.

P. D. El Socio Walker acaba de regresar de Nueva-York con un surtido de carey y muestras de las últimas modas; y suplica á los vendedores por mayor y menor, se sirvan verlos antes de comprar en otra parte.
n16—1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

A los Carpinteros de muebles.

SE necesitan dos oficiales de dicho oficio, en la calle de la Victoria No. 97, almacen; se les asegura trabajo por mucho tiempo, y respecto á los precios, no dejarán de convenir.
n16—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso

UN sujeto con aptitudes bastantes desea encontrar una colocacion de mayor-domo de Estancia, para lo que ofrece llevar consigo dos hijos de servicio á caballo y algunos mas segun el arreglo que hicieren con el interesado. Quien se hallase en el caso de precisarlo puede ocurrir á la calle de Tucuman frente al No. 332, á verse con el interesado.
n16—3*

Aviso.

Desea hallarse por una persona inteligente y capaz que tiene ya un Establecimiento aparente y cuenta con brazos suficientes, quien quiera darle una matanza ó cuereada de ganado lanar, al partir de utilidades, y libre de todos gastos al habilitador. Ocúrrase á la calle de Tucuman frente al No. 332.
n16—3*

Se alquila,

LA hermosa y cómoda casa, con contrata y sin ella, No. 96 calle de la Catedral; propia para casa de comercio por su localidad y comodidades. La persona que se interese puede verse con D. Tomas Whitfield.
n16—6p

Pérdida y gratificion.

SE ha perdido un retrato de daguerreotipo, de un Sr. y un niño—A la persona que lo entregue en la calle de la Catedral No. 55, se le dará una gratificacion.
n16—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

DON Erminio Bettinetti, ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmácia, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ella. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1847.

Eugenio Perez,
(Secretario.)

SE VENDE

UN hermoso carruaje abierto sin uso—quien se interese por él puede pasar á tratar en la calle de la Piedad núm. 182.
n8 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE vende una casa, compuesta de tres piezas con techo de teja, codina y otra pieza de tabla; todo edificado en 31 varas de frente con fondo de 21, sita en la calle de la Paz al lado del No. 360 á espaldas de la Batería Libertad. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar.
n15—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SE desea alquilar una quinta; se preferirá una que esté en el camino de San José de Flores, ó al Oeste de la Ciudad. El que guste alquilarla por algunos meses ocurra á la casa No. 185 calle del Perú, donde hallará con quien tratar.
n15—6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

SE hace saber al público que la casa quinta situada en los suburbios de esta ciudad, conocida con el nombre de Liniers, no se podrá alquilar por estar en litis y próxima á liquidarse la testamentaria; hacen esta advertencia los interesados, para que no se perjudiquen las personas que quieran alquilarla.
n15—3p.

NOVARGENTO,
O SEA
Solucion de Plata
PARA

VOLVER á platear los efectos plateados sobre cobre, depositando inmediatamente una mano de plata pura; y para conservar y limpiar artículos de plata, efectos plateados, así como de plata alemana.

Esta preparacion instantànea-mente vuelve à platear efectos plateados ya gastados, volviéndoles á dar el lustre que toman cuando nuevos.

El Novargento de COGAN y GILLO dá una mano de plata pura, que prolonga la duracion de los efectos plateados por un tiempo indefinido.

Se recomienda igualmentente con especialidad para limpiar artículos de plata, así como los plateados y de plata alemana, pues posée eminentes propiedades de limpieza, sin contener azogue ni substancia alguna perjudicial al artículo sobre el cual se use. Deposita *plata pura*, y no la quita, como sucede con todos los polvos de limpiar, aunque preducen blancura, con motivo del azoguo que contienen. Ha sido aprobado por el Dr. Ryau, Profesor de Química en el Real Instituto Politécnico, y por otros eminentes Químicos y Plateros. Se vende en la calle de la Piedad No. 55—Precio 20 pesos.
o20—20c

LIBROS
Que acaban de llegar á la Librería de la Independencia—Calle de Representantes núm. 60.

☞De muchos no hay mas que un ejemplar.

Trousseau, terapeutica y materia médica 4 tomos; Alibert, phisologie des passions 2t; Barthez, exposition de la doctrine medicale 1t; Adelon, phisologie de l'home 4t; Vidal, pathologie externe et moderne opérations 5t: Dictionaire de médicine et de chirurgie practiques 1t; T. G. W. Hufeland, manuel de medicine practique 2t; Moreau, traité practique des accouchemens 2t; Journal des connaissances médico-chirurgicaies 1t; Cousin, cours de l'historie de la philosophie 3 tomos; Vilanson, cours de l'histoire française 5 tomos; Guizot, historia general de la civilizacion europea 1t; Thiers, revolucion francesa 6t; Guizot, revolucion de Inglaterra 3t; memorias de Godoy, príncipe de la paz 6t; Dubois, traité de pathologie générale 2t; atlas de la Sage 1t; Jouffroy, nouveaux melanges philosophiques 1t; Langlois, nouveau dictionaire universel usual et complet de geographie moderne 5t; Lerminier, philosophie du droit 2t; Hahnemaner, exposition de la doctrine medicale homœopathique 1t; Milord-Edwards, cours élementaire d'histoire naturelle, zoologie 1t; Broussais, historia de las flegmasias 4t; Velpeau, nuevos elementos de medicina operatoria 5t; Roche y Samsen, patologie 5t; Buchan, medicina doméstica 1 tomo.

Cuentecitos á mi niño y mi niña 1t; modelo de los niños 1t; diccionario de la academia 2t; idem 1t; diccionario Ingles y castellano 2t; fábulas de Samaniego 1t; gramática Ingiesa por Urcullú 1t; la juventud ilustrada 1t; compendio de matemáticas por Vallejo 2t; aventuras de Telémaco 1t; gramática Española por Salvá 1t; accidentes de los niños 1t; el nuevo Robinson 1t Watel, derecho de gentes 4t; lecciones de moral 1t; tratado de la educacion de las hijos 1t; gramática francesa Española 1t; armonías de la naturaleza 2t; lecciones de Fenelon 1t; atlas de Geografiá 1 tomo.

Muestras de letra Inglesa, 4 cuadernos progresivos 4 tomos; Tratado de Qúimica por Thénard 6t; La Lecture por ensages 1t; Alphabet et premier livre de Lecture 1t; Précis elementaire de histoire naturelle 1t; considérations sur les œuvres de Dieu 3 t; Dictionnaire de la langue française por Noël et Chaptal 1t; Grammatica par les memes 1t; Histoire des animaux domestiques; Le monde souterrein 1t; Histoire des animaux les plus remarquebles 1t; Les naufrages des Spitgberg 1t; Traité de l'existence de Dieu 1t; Reuillet, Dictionnaire d'histoire et de Geographie universelle 1t; 10 Gravures representant des animaux domestiques 1t; 10 Gravures des animaux Sauvages 1t; Viage del Joven Anacarsis nueva edicion 4 tomos; y un atlas &. &.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Contaduria General.

Por superior disposicion deben venderse, á la mejor postura, y dinero de contado, los cueros del consumo de la division acantonada en Dolores. Los que se interesen en su compra remitirán sus propuestas á esta Contaduría en el término de cuatro dias desde esta fecha. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1847.

LIBROS BARATOS.

En la calle de Cangallo núm. 89½ se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Raynal de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Blas 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1t; Manual de ejercicios espirituales 1t; Sermones de Cuaresma 2t; Explicacion del Miserere 1t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvres completes de Montesquieu 7t; Lipp. Guide des Negocians 2t; L'Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanhurst, de Christo patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceronis orationes selectæ, Quintus Curtius, Virgilius; Altieri, philosofia 2t; Horatius 1t; Carrasco, dubia precipua theologiæ 2t; Giftschutz, theologia pastoralis 2t; Terentio, comediæ 1t; Pontius, Jus Canonicum 1t; Selvagio, institutiones Canonici 2t; Officia Sanctorum 1 tomo.

EN INGLES.

Hay una variedad de obras, cuyo catálogo está á la vista en la libreria.

Papel de carta blanco y rosado, id. de esquela, blanco liso, escritorios portátiles, costureros, cuadernos, plumade acero y de ave, lacre, obleas, tinta punzó y negra, lápices finos, Carta Geografica de los Rios de la Plata Paraná y Uruguay &a., Carta esférica del Rio de la Plata &a.

Se compra toda clase de libros, ó se reciben para vender á comision.
n6 1mc.

A los que edifican.

En la barraca que hay en medio de las dos baterias, conocida por de Achabal, hay cal viva de Córdoba y maderas; á precio sumamente cómodo. Alli mismo hay algarroba superior.
n8—8p.

Dependiente

Se ofrece dando los mejores informes de su conducta, bien instruido y apto como para almacen, ó ya sea para tienda ó cualquier otro establecimiento de campaña—quien se interese ocurra á la casa calle de las Piedras núm. 123
n8 15p

AVISO.

En la calle de Venezuela se vende la casa núm. 210; tiene un hermoso terreno con ocho viviendas de azotea y nuevas. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa que allí encontrará á la dueña.
n8 3p

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—